



## COMUNICADO N° 003 -2013-CBSSP-LIQ

### A LOS SEÑORES PENSIONISTAS

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación, comunica que el **pago de la Pensión del mes de enero de 2013** se realizará el **día 1 de febrero de 2013**

Los conceptos abonados son los siguientes:

- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de invalidez y
- Retenciones Judiciales

Así mismo, de conformidad con el Comunicado N° 024-2013-CBSSP-LIQ, se hace de conocimiento que los pensionistas que no han cumplido con recoger sus boletas de pago y/o que presentaban cuentas de ahorros del Banco de la Nación inmovilizadas por más de seis meses hasta el 18.01.2013, **han sido excluidos de la planilla de pensiones a partir del mes de enero 2013.**

Precisamos, que en la página web [www.cbssp.com](http://www.cbssp.com) se encuentran publicados los reportes de nuevos pensionistas, nivelación de pensión, suspensión (a solicitud, por infringir el Art. 13 del Reglamento del Fondo de Pensiones de la CBSSP) y excluidos de la planilla por aplicación del Comunicado N° 024-CBSSP-LIQ), traslado de puerto, reactivación de pago de pensiones y otros conceptos.

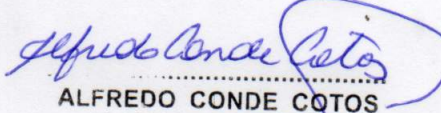
Agradecemos su comprensión y voluntad de apoyarnos en las medidas que estamos adoptando para servirlos mejor.

Jesús María, 31 de enero de 2013

### Comisión Liquidadora SBS - CBSSP



  
CESAR SEGURA RETAMOZO  
Liquidador SBS - CBSSP

  
ALFREDO CONDE COTOS  
Liquidador SBS-CBSSP